

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON PABLO DURAN DE LA COLINA

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Subasta notarial

Yo, Pablo Durán de la Colina, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, con residencia en L'Hospitalet de Llobregat, con despacho en la avenida Masnou, 35, entresuelo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1A, en el que figura como acreedora la Entidad mercantil denominada «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», domiciliada en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, constituida inicialmente bajo el nombre de «Abbecor Nacional Hipotecario, Sociedad Anónima» (número de identificación fiscal A/78-639739), y como deudora la Entidad mercantil «Inmobiliaria Alcanar, Sociedad Anónima», domiciliada en L'Hospitalet de Llobregat, calle Igualdad, números 12 y 14.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Pablo Durán de la Colina, en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida Masnou, 35, entresuelo.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 1 de diciembre de 1993, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de diciembre de 1993, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de enero de 1994, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de febrero de 1994, a las dieciocho horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 144.107.000 pesetas para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 3. Local bajos, puerta única, destinado a local comercial, sito en la planta baja de la casa número 12 de la calle Igualdad, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Se compone de un local con sus correspondientes servicios y sanitarios. Ocupa una superficie útil de 471 metros 84 decímetros cuadrados y linda: Por su frente, parte con la calle de su situación, donde tiene la puerta de acceso, parte con la caja de la escalera y parte con rampa y escalera peatonal de acceso a los sótanos; derecha, entrando, parte con vestíbulo y caja de escalera de acceso a pisos superiores, parte con rampa y escalera de acceso a planta sótanos y parte con finca de Baudilio Font Cardona; izquierda, parte con finca de José Simó Guitart y parte con vestíbulo y caja de escalera de acceso a plantas superiores, y por el fondo, con finca del citado José Simó. Coeficiente 24,73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de L'Hospitalet de Llobregat al tomo 1.352, libro 169, folio 124, finca 12.121, inscripción segunda, la hipoteca.

Según se declaró, al tiempo de constituir la hipoteca que se ejecuta, la finca está libre de ocupantes y arrendatarios.

Dado en L'Hospitalet de Llobregat a 15 de octubre de 1993.—El Notario, Pablo Durán de la Colina.—52.774.